LEVANTAMIENTO DE INHIBICION – SE OFICIE AL BCRA.-

Sr. Juez Federal:

José Manuel Herrero Palacios, abogado, Tº77, Fº836 San Juan, por el Instituto actor, en los autos N° **FMZ 2649/2021** caratulados "**I.E.R.I.C. c/ CUYOSTAR S.A. S/EJECUCIONES VARIAS"**, a V.S. digo:

I.-**LEVANTAMIENTO DE INHIBICION**: Que atento el ejecutado en autos ha suscripto con mi mandante un plan de facilidades de pago, con el presente vengo a solicitar de V.S. ordene el levantamiento de la inhibición general trabada ante el BCRA. Ordenando, asimismo, oficiar a la misma entidad a fin de que tome nota del levantamiento solicitado.-

Proveer de conformidad SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2021.09.02 10:27:57 ART